

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15337 *Resolución de 7 de julio de 2026, del Ayuntamiento de Villacañas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 92, de 19 de mayo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicólogo/a Centro de la Mujer de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Villacañas, 7 de julio de 2026.—El Alcalde, Juan Ángel Almonacid Gallego.